# Orientaciones pedagógicas para la formación política de las y los jóvenes desde una perspectiva crítica de la educación

Alex Egea, Clara Massip, y Mariano Flores (Edualter) /
Cécile Barbeito (Escola de Cultura de Pau)

## Resumen

Para que las personas puedan construir y mantener a lo largo de toda la vida su condición política, deben tener las oportunidades de aprendizaje que contribuyan a su formación como sujeto político y todo lo que ello significa e implica en su práctica diaria.

La escuela es un espacio óptimo e imprescindible para la creación de oportunidades y condiciones para la formación de personas críticas y comprometidas. Para ello, debe inspirarse en propuestas curriculares complejas, flexibles y adecuadas a las necesidades de su entorno y de las personas que lo configuran.

Esta comunicación presenta una serie de ideas clave que orientan sobre cuáles deberían ser las finalidades educativas, los contenidos de aprendizaje y los criterios de evaluación imprescindibles en el ámbito de la educación formal para formar personas activas y comprometidas con la transformación social hacia un sistema más justo, equitativo, solidario y sostenible. Para ello, analizamos y proponemos, a lo largo de las distintas ideas clave, los aspectos imprescindibles que plantean su implementación en la educación formal.

## Introducción

Uno de los principales retos que debemos afrontar como sociedad en relación al actual sistema (político, económico, social y cultural) es revisar el papel y función de la escuela como espacio óptimo para la formación de las y los jóvenes como sujetos políticos.

**palabras clave**

Formación política, pedagogía crítica, escuela, currículum, jóvenes.

Abordar este tema supone entender la escuela como espacio educativo imprescindible para la creación de las condiciones de aprendizaje necesarias para formar personas que se caracterizan por su capacidad de análisis, autonomía, criterio propio, solidaridad, compromiso e implicación con la transformación de las relaciones de poder presentes en las diferentes facetas y dimensiones de su vida individual y colectiva.

Para ello, nos basaremos en las reflexiones surgidas en el marco del programa *Competencias y EpD*[1] que tienen como objetivo proponer diferentes orientaciones para la implementación de una educación crítica y transformadora en el ámbito de la educación obligatoria.

## Siete ideas clave para plantear la formación de sujetos políticos en la educación obligatoria desde una perspectiva crítica y transformadora

### Idea clave 1. Conviene entender la formación política como un proceso educativo que supera la educación basada en la memorización de conocimientos.

Comprender que la principal finalidad de la escuela es preparar para la vida (en cada uno de sus ámbitos: personal, social, económico, político) obliga a plantear que el enfoque educativo a fomentar debería ser aquel que dinamice una serie de aprendizajes (conceptuales, procedimentales y actitudinales) en el alumnado que le permita asumir y resolver situaciones cotidianas y cercanas, cambiantes y complejas, con un sentido ético y humano.

Pasadas las etapas orientadas a la expansión de cobertura y generalización de estudios básicos, experimentada la acelerada transformación tecnológica y de información de los últimos veinte años y padeciendo a nivel global el frustrado modelo individualista de convivencia y *desarrollo*, la escuela tiene hoy una gran asignatura pendiente como es superar la exclusiva transmisión de conocimientos y asumir el protagonismo en el fomento de actitudes y acciones encaminadas a la formación de una ciudadanía empoderada y capaz de imaginar y construir escenarios colectivos más justos y armoniosos.

Caracterizar al alumnado como sujeto político dentro y fuera del contexto escolar nos sugiere que es indispensable identificar, analizar y debatir las situaciones que enfrentan y enfrentarán en un futuro las y los jóvenes, para poder inferir las competencias[2] (no solo los conocimientos) que es necesario integrar en el currículum.

No se pretende que este proceso invalide la totalidad de los actuales programas escolares (Perrenoud, 2012), más bien permitiría identificar los componentes que se sintonizan con la idea de formación y acción ciudadana. Empíricamente y a la inversa, nada indica que mantener el enfoque memorístico actual nos haya acercado a poner las bases colectivas para reducir las desigualdades y caminar hacia sociedades más justas.

---

1 *Competencias y EpD* es un programa formativo de tres años coordinado por Edualter, la Escola de Cultura de Pau (UAB) y la Fundación Solidaridad de la UB que tiene como objetivo definir las finalidades educativas, los contenidos de aprendizaje, el enfoque metodológico y los criterios de evaluación de la educación para el desarrollo para su integración en el currículum de educación primaria y secundaria desde la perspectiva de las competencias básicas. Para conocer en profundidad el programa recomendamos consultar el siguiente documento: Egea, A.; Barbeito, C.; Matamoros, M.; Massip, C. (2012). *"Competencias y EpD": La educación para el desarrollo en el currículum escolar desde la perspectiva de las competencias básicas*. Barcelona: Edualter. También puede consultarse la versión electrónica en el siguiente enlace: <**http://edualter.org/documents/competencies/mec/mec.pdf**>.

2 Más allá de los debates semánticos y los usos perversos a que se ha sometido el término c*ompetencias*, rescatamos los comentarios de Antoni Zabala en la introducción de Perrenoud (2012) para ubicar nuestra posición al respecto: "El término "competencia" solo es útil si y solo si nos permite identificar de forma más precisa unas finalidades educativas basadas en una formación integral para la vida... el término "competencias" es solo un recipiente, el problema esencial no radica en competencias sí o competencias no, sino en cuáles son los aprendizajes que situamos en este recipiente".

## Idea clave 2. La formación política debe entenderse desde una perspectiva compleja, holística, metadisciplinaria e integradora de los saberes.

Considerando que la finalidad de una educación crítica y transformadora es educar a las personas para que sean capaces de comprender y de intervenir en la sociedad con el objetivo de mejorarla, y teniendo en cuenta las características de las sociedades actuales (complejas, diversas, dinámicas e interdependientes), la organización de los aprendizajes orientados a la formación política de la persona debe plantearse desde una perspectiva a la vez contextualizada y globalizada, que permita la comprensión de la complejidad.

Las propuestas educativas orientadas a la formación del sujeto político deben pues potenciar y armonizar diferentes ámbitos del saber, para dar respuesta a las necesidades explicativas referidas a la realidad y fomentar la comprensión de la complejidad del mundo para que las personas sean capaces de dar respuesta a los retos planteados a nivel planetario, en base a los principios éticos o valores de la Justicia, la Solidaridad, la Paz, el Respeto a la Dignidad Humana, la Equidad, la Sostenibilidad, entre otros, en contrapartida al discurso simplista, reduccionista y lineal que domina muchos espacios escolares (libros de texto incluidos) y que fortalece la distribución y estructura de poder, invisibiliza mecanismos de explotación y perpetúa injusticias.

Se trata de cuestionar las bases epistemológicas de los saberes, los quehaceres y las actitudes (promovidas o no) que, en sociedad, se alinean para hacer frente a dificultades y tensiones orientadas a la mejora en las condiciones de vida de las personas (De Sousa Santos, 2009; Morin, 2000).

## Idea 3. Una formación política, crítica y transformadora en la escuela implica utilizar múltiples estrategias y técnicas didácticas.

Es necesario considerar diferentes estrategias y técnicas didácticas que permitan la adquisición de los aprendizajes necesarios para que el sujeto tome conciencia de la realidad que le rodea. *Conocer el mundo* es un proceso complejo articulado a la práctica y a las diferentes dimensiones humanas (cognitiva, afectiva y social). Así pues, teniendo en mente los saberes para una formación política del sujeto, es necesario que el enfoque metodológico y didáctico sea coherente con dichos saberes y asegure la emancipación del sujeto, la reflexión crítica de la realidad, la cooperación entre sujetos y la transformación de las relaciones de poder prevalecientes en su entorno.

Para ello, la escuela debe promover el uso y la práctica de diferentes estrategias y técnicas didácticas que fomenten la curiosidad, la indagación, la reflexión, la contrastación, el intercambio, la sensibilización y la acción. Formar sujetos políticos implica dar respuesta a situaciones, conflictos y problemas cercanos a la vida real y a las diferentes experiencias que subyacen de ella. Conviene, pues, potenciar el protagonismo del sujeto en el proceso de aprendizaje a partir de los principios de la actividad y de la experiencia, obteniendo así un mayor grado de emancipación en relación a su proyecto de vida individual y social.

## Idea 4. El aprendizaje en el proceso de formación política implica el mayor grado posible de contextualización en el entorno, vinculación a la realidad y adecuación al nivel de maduración del alumnado.

Formar personas críticas, autónomas, responsables, solidarias, comprometidas e implicadas en la construcción de unas condiciones sociales más justas y equitativas, es un proceso gradual y continuado a lo largo de toda la vida, que requiere adecuar la acción educativa a las diferentes características, circunstancias concretas y momentos vitales.

Para ello, es necesario tener en cuenta los niveles de desarrollo cognitivo, afectivo, social y ético de las personas según su relación con la dimensión personal (posicionamiento en relación al ejercicio de la autoridad, las

emociones, el cuidado de uno mismo), social (capacidad de desarrollarse con otras personas, de asumir normas y comportamientos socialmente *adecuados*) y ética (capacidad de comprender los efectos de la propia conducta sobre los otros, de cuidarse de uno mismo y de los otros), tal como indican diferentes autores (Kohlberg, 1992; Gilligan, 1985; Hoffman, 2000).

En base a estos criterios, consideramos que un proceso educativo orientado a la formación política de las personas en la etapa de educación obligatoria debe centrarse en una aproximación a los diferentes saberes (conocimientos, procedimientos y actitudes) en el primer ciclo de primaria, que en el segundo ciclo avanza hacia un proceso de motivación del alumnado por conocer y comprender los saberes propuestos, y propone alcanzar una comprensión más profunda de estos saberes y la capacidad de reflexionar sobre el propio saber al finalizar la etapa de la educación primaria.

En la etapa de educación secundaria, el proceso debería orientarse a la formación de opiniones propias sobre los saberes, promoviendo el posicionamiento y la participación activa, para culminar con la capacidad de proponer alternativas y comprometerse en actuar de forma coherente con los saberes adquiridos a lo largo de la etapa de educación secundaria.

## Idea 5. Conviene establecer alianzas entre los diferentes agentes educativos y de socialización para generar un escenario propicio para la formación política del alumnado.

Existen diferentes ámbitos que conviene tener en cuenta para la formación y participación política del alumnado (los centros educativos, la familia, círculo social cercano, el barrio, las comunidades virtuales, el mundo "glocal"). Cada uno de estos espacios y sus agentes educativos forma una red que caracteriza el proceso de construcción de la persona como sujeto político.

Por esto, consideramos imprescindible defender un escenario caracterizado por un planteamiento de corresponsabilidad educativa entre agentes educativos ya que las necesidades educativas actuales superan la capacidad de la escuela si se mantiene desconectada de otros actores y en algunos casos estas necesidades se reconfiguran de manera acelerada.

La Educación para el Desarrollo (tradicionalmente impulsada por las ONG) ha canalizado sus esfuerzos por integrar un enfoque crítico en la pedagogía que propone (Andreotti, 2006), además de incorporar el fomento de valores, actitudes y procedimientos orientados a la formación de una ciudadanía activa a nivel local y global.

Estos dos elementos, enriquecidos por las experiencias vivenciales de las entidades y personas que han acompañado procesos de resistencia y transformación social alrededor del mundo contribuyen a resaltar el rol de las ONG como agente educativo, tanto para contribuir en la formación política del alumnado como para incidir en el diseño de una agenda educativa que aspire a la justicia global (Skinner, 2013)

## Idea 6. Conviene entender que la educación es un posicionamiento ético-político y que involucra valores o cargas ideológicas que legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder.

Consideramos que toda acción educativa es política, así como la práctica de la política es educativa. Esta afirmación defiende que la educación es una tarea que involucra valores o cargas ideológicas que legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder prevalecientes en la sociedad y en sus estructuras sociales. Así, entendemos que la educación nunca puede considerarse neutral.

La preocupación entre poder y educación no es un ámbito de estudio y discusión nuevo. Ya hace unas cuantas décadas que autores como Bernstein (1989), Bourdieu (1997), Apple (1994) o Giroux (2001) nos alertaban de la necesidad de revisar todas aquellas normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de la institución escolar y de las personas que conviven en ella.

En este sentido, todos los actores de un centro educativo deben velar para que su comportamiento, su relación con los demás actores, y las estructuras del centro configuren formas de *poder con*, y no de *poder sobre* [las demás personas], siguiendo la nomenclatura de Follett (1924). Así, por ejemplo, el profesorado, actor tradicionalmente poderoso, debe velar para que las relaciones que establece con el alumnado -y con el resto de profesores y personal del centro educativo- se basen principalmente en la horizontalidad y en la cooperación, y no tanto en la verticalidad y la obediencia a la autoridad.

La organización de los espacios y de los tiempos escolares y las metodologías utilizadas también deben fomentar relaciones más horizontales, dialógicas, participativas y cooperativas en detrimento de relaciones verticales, pasivas y unidireccionales, con el objetivo de valorar y promover las aportaciones del alumnado como sujetos activos del aprendizaje.

A nivel de estructura de centro, también es relevante que los espacios de participación fomenten el empoderamiento del alumnado, no solo mediante su implicación en dichos espacios, sino mediante una incidencia real en las decisiones del centro. Convirtiendo así la participación no en un objetivo en sí misma, sino en un medio para la transformación del centro. Otros aspectos relevantes respecto al poder tienen que ver con las contrataciones, y cómo la distribución de tareas del centro reproduce las relaciones de poder de la sociedad, otorgando las tareas de menos prestigio (vigilancia, limpieza) a colectivos de la sociedad habitualmente con menos poder (mujeres, personas inmigradas...).

## Idea 7. El proceso de conformación de las y los estudiantes en sujetos políticos pasa por hacerles protagonistas de su proceso de aprendizaje, incluida su (auto) evaluación.

La emancipación del alumnado requiere una autoconciencia de las propias fortalezas y debilidades, así como una motivación por reforzar estas capacidades individuales y colectivas. Por esta razón, una educación que aspire a contribuir a la formación del alumnado como sujeto político, debe fomentar una mayor responsabilización de éste a lo largo del proceso educativo, desde la definición de contenidos y metodologías, hasta la evaluación.

La finalidad es que el alumnado sea consciente de *qué aprende*, *cómo aprende* y *qué debe hacer para seguir aprendiendo.* Pero, ¿qué comporta este proceso como autorregulación del aprendizaje? Siguiendo los planteamientos de Sanmartí (2007), debemos tener en cuenta tres aspectos. En primer lugar, es imprescindible que el alumnado conozca los objetivos de aprendizaje porque, si no sabe lo que está trabajando y su sentido, es inviable que reconozca los aspectos que no realiza adecuadamente y que debe mejorar. En segundo lugar, es importante que el alumnado domine diferentes estrategias de pensamiento y de planificación de la acción. Si antes se ha planteado la necesidad de clarificar las finalidades educativas, ahora se remarca la importancia de dedicar un tiempo a valorar, regular y orientar la acción a realizar. En tercer lugar, es necesario el reconocimiento y el consenso de las normas o aspectos que permitirán decidir si se ha adquirido determinado contenido de aprendizaje, si dicho contenido se sabe aplicar con los procedimientos o habilidades requeridos y si se interiorizan los valores y actitudes esperadas.

Todo ello favorece el desarrollo de las capacidades de autorregulación del propio aprendizaje y del aprendizaje para la vida, el autoconocimiento a través de la conciencia de las fortalezas y de los límites como individuo y como grupo, y la voluntad de empoderamiento personal y colectivo. A nuestro entender, el fomento del protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje se ajusta a les necesidades educativas para la conformación de éste como sujeto político.

## Referencias bibliográficas


Andreotti, V (2006). *Soft versus critical global citizenship education*, Policy & Practice: A Development Education Review, Vol. 3, Autumn, pp. 40-51.

Apple, M. (1987). *Educación y poder*. Barcelona: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Bernstein, B. (1989). *Clases, códigos y control I*. Madrid: AKAL.

Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo.

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del SUR*. Con María Paula (Eds.) México: Siglo XXI Editores.

Follet, M.P. (1924). *Creative Experience*. New York, Longman Green and Co.

Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México, FCE.

Giroux, H. (2001). *Cultura, política y pràctica educativa*, Barcelona, Graó.

Hoffman, M.L.. (2000). *Empathy and Moral Development: Implications for Caring and Justice*, New York, Cambridge University Press.

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

Morin, E. 1999. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Barcelona, Paidós.

Perrenoud, P. (2012). *Cuando la escuela pretende preparar para la vida*, Barcelona, Graó (Colección Crítica y fundamentos).

Sanmartí, N. (2007). *10 ideas clave: evaluar para aprender*, Barcelona, Graó.

Skinner, A., Blum, N. y Bourn, D. (2013). "Development Education and Education in International Development Policy: Raising Quality through Critical Pedagogy and Global Skills". En *International Development Policy*, nº. 5.2 pp. 89-103.